

GEI-2A



GRUPO EUROPEO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y AMBIENTAL

PROYECTO PARA EL

DESARROLLO DE COOPERATIVAS

PARA LA PRODUCCIÓN AGRARIA LOCAL

Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

COMARCA DE

(ANGOLA)





INTRODUCCIÓN

La comarca de..... es una zona de vocación agrícola y ganadera por sus características geográficas y socioeconómicas. Sin embargo, la realidad del campesinado y de la propia producción agropecuaria no corresponde al potencial existente del territorio y se caracteriza por una productividad muy baja.



Ante la evidente necesidad de buscar nuevas y superiores formas de producción agrícola y ganadera, proponemos desarrollar la producción local mediante la creación de cooperativas agropecuarias y ofreciendo soluciones para todos los procesos agrarios. Desde el suministro de semillas, abonos y maquinaria, hasta la comercialización y venta de los productos, pasando por el asesoramiento de nuestros expertos y técnicos y la formación de prácticos locales para una futura independencia técnica.

GEI-2A ofrece su experiencia en el desarrollo de cooperativas agrarias, siempre con la tecnología más moderna y adecuada a cada caso.

Realizaremos un estudio que se convierta en un instrumento adaptado a las necesidades de la comunidad y donde se defina bien el programa deseado, se analice el terreno en su totalidad y se localice la zona óptima para desarrollar las actividades deseadas.

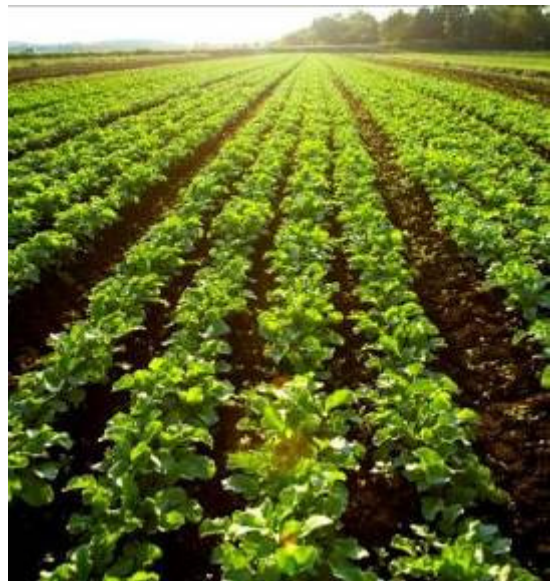
Para ello este estudio debe tener en cuenta:

- El terreno y sus limitaciones



- La maquinaria a instalar o a trasladar
- Las limitaciones técnicas y económicas
- Las limitaciones de explotación
- Las limitaciones derivadas de las normas sanitarias locales
- Las ampliaciones posibles y el desarrollo a medio plazo
- Intentar aprovechar, si fuera el caso, todo lo existente al máximo

La propuesta de cooperativas agropecuarias trata de desarrollar la producción agraria y ganadera local y la consecución de su autosuficiencia alimentaria y la obtención del máximo provecho y rentabilidad económica.



Las cooperativas agropecuarias ofrecen a las personas que dedican su vida a la producción agropecuaria un modelo de desarrollo donde el objetivo principal es el bienestar de todos los asociados.

La cooperativa se concibe como motor de desarrollo local. Se propone crear un modelo empresarial apoyado en las condiciones sociales, económicas y culturales locales.

Vamos a construir un proceso industrial rentable que abarca desde las operaciones de labrado y siembra, hasta los procesos de cosecha y comercialización del producto, y donde se incluya la provisión y mantenimiento de la maquinaria necesarias para estos procesos.





Se propone un tipo de cooperativa que permita una explotación comunitaria de la tierra. Los agricultores ponen en común sus recursos productivos y su trabajo recibiendo el apoyo y asesoramiento necesario por parte de la cooperativa para comprar y utilizar los diversos productos necesarios correctamente para el óptimo desarrollo de las actividades agropecuarias. Los miembros de la cooperativa pueden producir conjunta o individualmente, dependiendo de sus capacidades y necesidades.

Las cooperativas prestarán diferentes funciones y servicios:

1. Serán cooperativas de servicios agrícolas:

Proveerán varios servicios a sus miembros individualmente como el asesoramiento técnico y la formación necesaria.



2. Serán cooperativas de suministros:

Abastecerán a sus miembros con elementos para la producción, como semillas, fertilizantes, fuel y maquinaria.





3. Serán cooperativas de mercado:
Transformarán, empaquetarán, distribuirán y harán marketing de sus propios productos agrícolas.



4. Serán cooperativas de crédito:
Los socios también podrán utilizarla para la financiación tanto de mano de obra como para sus inversiones.



Proponemos empezar con una cooperativa a modo de prueba. Mas tarde irán incorporándose otras repartidas por todo el país.

Diferentes modelos de cooperativas adaptadas a cada modelo de producción local y que colaboran entre si, que se complementan. La unión de pequeños eslabones se convierte en una gran cadena que es tan fuerte como el más débil de ellos.

La combinación de tierra y trabajo que aporta la comarca, más el suministro de todos los elementos para su adecuada explotación agropecuaria sumados al asesoramiento y la formación que proporcionaremos es igual a crecimiento, es igual a riqueza.



CONCEPTO GENERALES

Las cooperativas estarán constituidas por personas asociadas, en régimen de libre adhesión y baja voluntaria, para la realización de diferentes actividades agrarias y ganaderas, encaminadas a satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas y sociales.

Las cooperativas tendrán una estructura y funcionamiento democrático, conforme a los principios formulados por la alianza cooperativa internacional.

El órgano que fijará la política general de la cooperativa, y donde se podrá debatir sobre cualquier asunto de interés para la misma es la Asamblea General. Ésta es la reunión de todos los socios constituida con el objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre aquellos asuntos que necesarios para la regulación y buen funcionamiento de la cooperativa, vinculando las decisiones adoptadas a todos los socios de la cooperativa.



OBJETO

Las cooperativas agrarias tienen como objeto la realización de todo tipo de actividades encaminadas al mejor aprovechamiento de las explotaciones de sus socios:

1. Suministro y venta de bienes y servicios adquiridos para uso o consumo de los socios: animales, piensos, abonos, plantas, semillas, insecticidas, materiales, instrumentos, maquinaria, etc.
2. Parcelar, sanear y mejorar terrenos destinados a la agricultura, la ganadería o los bosques, así como la construcción y explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines.
3. Incrementar sosteniblemente la cantidad y calidad de la producción y propiciar su rápida comercialización.
4. Transportar, distribuir y comercializar los productos procedentes de las explotaciones de la cooperativa en su estado natural o previamente transformados.
5. Utilización racional de los suelos agrícolas y los demás bienes agropecuarios y recursos productivos con que cuenta.
6. Desarrollo con eficiencia económica de la producción agropecuaria sostenible en atención a los intereses de la economía nacional, de la comunidad y de la propia cooperativa.
7. Educación, formación y defensa de los derechos de sus socios.
8. Mejora de la población agraria y desarrollo del ámbito rural.



PRINCIPIOS

Los valores fundamentales de las cooperativas se basan en una serie de principios éticos, económicos, geográficos y laborales siempre dentro de la colaboración y solidaridad entre éstas:

1. Las cooperativas agrarias asocian a titulares de explotaciones agrícolas, ganaderas o forestales, pudiendo asociar también a otras personas que, sin ser titulares, presten su trabajo en la cooperativa.
2. Cooperación y ayuda mutua: todos los miembros trabajan y aúnan sus esfuerzos para el uso racional de los suelos y bienes agropecuarios.
3. Los agricultores se integran y pertenecen a la cooperativa del territorio en que están enclavadas sus tierras, con el fin de facilitar la mejor y más económica gestión de la cooperativa con relación a sus miembros.
4. Bienestar de los cooperativistas y sus familiares: las cooperativas trabajan para lograr la satisfacción racional de las necesidades materiales, sociales, educativas, culturales y espirituales de sus miembros y familiares.
5. Colaboración entre cooperativas: las cooperativas se prestan colaboración entre sí mediante la compraventa de productos para el autoabastecimiento, pies de cría, semillas, prestación de servicios para la producción e intercambio de experiencias.
6. Solidaridad humana: practican la solidaridad humana con sus miembros, trabajadores y demás personas que habiten en las comunidades donde están enclavadas.





ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

La cooperativa se estructurará en diferentes explotaciones agrícolas, ganaderas y complejos de transformación del producto. El centro neurálgico de estas diferentes explotaciones es el “Edificio Cooperativa”.

El Edificio Cooperativa será el centro de procesado y almacenado de frutas y verduras. Contará, además de las zonas de recepción y expedición, con una zona de clasificado, lavado y manipulado, almacenes, zonas de instalaciones y varias cámaras frigoríficas con las temperaturas adecuadas a cada tipo de producto.

También será el punto de referencia al que los socios deban dirigirse ante cualquier necesidad. Será el lugar de reunión y punto de compra del material necesario para desarrollar las actividades agropecuarias propias de la cooperativa. Allí se encontrarán todos los servicios y productos necesarios. Desde la adquisición de cualquier tipo de herramienta o producto agrario, hasta el servicio de consulta y asesoramiento para el uso de los productos adquiridos y de esta manera conseguir el correcto desarrollo de las actividades agropecuarias.

El edificio cooperativa es el local de referencia de socios y cooperativistas donde se encuentran los siguientes elementos y servicios:

1. AGROTIENDA

Se trata de una tienda al servicio de todos. En ella podremos encontrar productos para la horticultura, jardinería y alimentación animal:

- Horticultura:
Suministro y venta de semillas, plántulas y elementos de siembra, productos fitosanitarios, herramientas, bombas y material de riego, mallas agrícolas, cajas y elementos para la cosecha.
- Jardinería:
Suministro y venta de césped natural y artificial, tierras, abonos
- Suministro de aperos de labranza y maquinaria comunitaria.
- Reparación de maquinaria.
- Alimentación animal:
Pienso de animales de granja y de compañía, cereales, jaulas.



GEI-2A

GRUPO EUROPEO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y AMBIENTAL



Todo empieza con una buena semilla



Herbicidas, insecticidas, fungicidas, cicatrizantes, antitranspirantes, etc.



Herramientas y material para el cultivo



Cajas para la cosecha



Aperos de labranza, maquinaria comunitaria

2. SERVICIO DE FORMACIÓN Y ASESORÍA

- Asistencia técnica y visitas periódicas (cada 2 meses)
- Escuela pública de formación agraria.
- Formación de prácticos locales
- Asesoría en sistemas de labrado y siembra
- Asesoría en sistemas de riego
- Asesoría en sistemas de recogida y cosecha
- Asesoría en sistemas de cultivo especiales
- Control de calidad





3. TRANSFORMACIÓN Y ENVASADO DEL PRODUCTO

Desde las oficinas técnicas del edificio cooperativa se controlarán y coordinarán los procesos de transformación y envasado de los diferentes productos. Las funciones desarrolladas serán las siguientes:

- Vigilancia Tecnológica.
Nuevos procesos, saltos tecnológicos
- Desarrollo de nuevos productos
- Mejora continua de proceso y embalaje



4. COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO

Desde las oficinas técnicas del edificio cooperativa se trabajará para la correcta comercialización y salida del producto elaborado. Las funciones desarrolladas serán las siguientes:

- Estudios de mercado
- Marketing de nuevos productos
- Desarrollo de sistemas de embalaje que aumenten la vida del producto y consigan una perfecta presentación mediante sistemas como el control de la atmósfera interior.
- Transporte, reparto y distribución





PRODUCTOS RECOMENDADOS

Teniendo en cuenta el entorno y las condiciones climatológicas de la comarca, se propone una serie de productos ideales para la producción y consiguiente transformación y comercialización:

En el campo de la agricultura podemos distinguir entre diferentes frutas, verduras y legumbres:

1. Fruta:

Mango, Piña.



2. Verduras y legumbres:

Lechuga, Tomate, Guisantes, Zanahoria, Cebolla, Alubias, Patata.





En el campo de la ganadería, con el objetivo de conseguir una autosuficiencia alimentaria, se propone un crecimiento y mejora de las instalaciones ganaderas y la incorporación de las siguientes explotaciones:

3. Matadero de pollos. Con un rendimiento de entre 50 y 100 pollos por hora.
4. Matadero vacuno-ovino para el consumo local de la comarca.
5. Matadero porcino con obrador (despiece).
6. Complejo avícola compuesto por 14 naves.
7. Elaboración y suministro de piensos para el ganado.
8. Granjas de engorde.

